

Procesaron a los empresarios nicoleños Evangelina García y Martín Armella por presuntas irregularidades en la Andis

La decisión del juez federal Ariel Lijo modificó la situación judicial de los responsables de Artrobone Ortopedia S.A. y Cirugía y Ortopedia Imnova S.A. Evangelina García y Martín Armella estaban bajo investigación por las contrataciones de la Agencia Nacional de Discapacidad y habían sido indagados. Ahora quedaron formalmente procesados, sin prisión preventiva, en el tramo que analiza presuntas irregularidades en la compra de insumos médicos y ortopédicos. **Local 3**

Martes 20•10•2026 • 16 páginas • Año C • N° 34.310 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **RESTA DEFINIR CUÁNDO SERÁN JUZGADOS OTROS DOS POLICÍAS**

Corrupción en la Bonaerense: Lucas Artioli habría acordado una pena de 5 años de prisión

El expolicía señalado como presunto jefe de la asociación ilícita desbaratada en 2023 habría aceptado una condena de cinco años de prisión en el marco del acuerdo presentado por 11 imputados. La homologación de ese entendimiento había provocado la suspensión del juicio previsto para el 7 de octubre contra otros dos efectivos, cuyo debate todavía no tiene nueva fecha. **Policiales 5**



● **REGATAS VOLVIÓ A LA SEGUNDA CATEGORÍA DEL BÁSQUET NACIONAL CON UN TRIUNFO**

En su debut en la Liga Argentina, el Náutico se impuso en La Ribera por 80 a 78 sobre Centenario de Venado Tuerto, en el marco de la Conferencia Sur. En su retorno a este nivel tras 18 años, el equipo nicoleño tuvo a Matías Acosta y al estadounidense Maurice Walton como principales figuras. El viernes Regatas volverá a jugar de local; en este caso, ante Deportivo Norte de Armstrong. **Deportes 13**

RECHAZO AL JURY

Autodefensa: la Justicia cerró filas para proteger al polémico juez López

El Colegio de Magistrados respaldó al juez de San Nicolás cuestionado por Manuel Passaglia tras la absolución de Maximiliano Cabaleyro y calificó el pedido de jury como una amenaza a la independencia judicial. **En Foco 2**

POLÍTICA

En plena tensión por Malvinas, el Gobierno compra material militar

El decreto, firmado por Javier Milei y el ministro Carlos Presti, impide conocer el tipo de material, el costo y el proveedor de la operación, que se inscribe en un plan de modernización por el que ya se adquirieron cazas F-16, blindados Stryker y helicópteros Black Hawk. **Nacional 9**

A TODO O NADA

Boca se juega en el Maracanã su continuidad en la Sudamericana

El Xeneize visita a Vasco da Gama con la obligación de romper la peor racha de su historia jugando en Brasil. Este martes, desde las 21.30, deberá ganar por al menos un gol para revertir el 0-1 de la ida y meterse en la final de la Copa Sudamericana. **Deportes 12**

EL PODER JUDICIAL SE ABROQUELA

La Justicia cerró filas para proteger a uno de los suyos: magistrados salieron en defensa de López

El Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial salió a respaldar al juez de San Nicolás cuestionado por Manuel Passaglia tras la absolución de Maximiliano Cabaleyro. La respuesta corporativa buscó encuadrar el pedido de juicio político como una amenaza a la independencia judicial y cerró filas en defensa de uno de sus miembros.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La reacción no tardó en llegar. Después de que Manuel Passaglia promoviera un pedido de jury contra el juez Alejandro López por su participación en el fallo que absolvió al dirigente camionero Maximiliano Cabaleyro, el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial salió públicamente a defender al magistrado y a cuestionar la iniciativa del diputado bonaerense.

La intervención expuso una lógica de autodefensa dentro del propio Poder Judicial. Frente a una denuncia

que apunta al desempeño de uno de sus integrantes, la entidad que representa a jueces y funcionarios tomó partido antes de que el Jurado de Enjuiciamiento analice en profundidad los fundamentos de la presentación y buscó instalar el debate en torno a una supuesta presión política sobre los magistrados.

Passaglia había solicitado que López fuera investigado por "mal desempeño" luego de la resolución del Tribunal Oral Criminal N° 2 de San Nicolás, que absolvió a Cabaleyro y a otros acusados por el conflicto registrado en 2021 frente a Distribuidora Rey, en San Pedro. Para el le-

gisador de Hechos, la sentencia contiene "fallas graves" y amerita una revisión de la conducta del juez.

El tribunal consideró que las acciones desplegadas durante aquella protesta se encontraban amparadas por el "legítimo ejercicio del derecho a huelga". El conflicto había comenzado por el reclamo del Sindicato de Camioneros para que 35 trabajadores fueran incorporados al convenio colectivo correspondiente a la actividad.

Una defensa institucional

La respuesta del Colegio de Magistrados no se limitó a reivindicar los mecanismos de apelación dis-

ponibles dentro del sistema judicial. La entidad asumió una defensa explícita de López y cuestionó la legitimidad del planteo político en términos institucionales. "La independencia judicial es una garantía constitucional indispensable para la protección de los derechos de todas las personas", expresó el organismo. También sostuvo que el juicio político es una herramienta válida, aunque advirtió que no puede transformarse en "un instrumento de presión o represalia por el contenido de sus decisiones cuando no existen causales legales que justifiquen su remoción".

Con ese argumento, la corporación

judicial colocó el pedido de jury bajo sospecha antes de que el órgano competente determine si existen o no motivos suficientes para avanzar. La reacción refuerza la percepción de un sistema que, ante cuestionamientos externos, activa rápidamente sus propios mecanismos de protección interna.

El Colegio advirtió además que permitir este tipo de planteos podría habilitar a sectores con mayor poder económico o político a condicionar futuras decisiones judiciales. A su entender, una situación de esas características afectaría especialmente a quienes carecen de recursos suficientes para defender sus derechos.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

VINCULADOS CON ARTROBONE ORTOPEDIA S. A. Y CIRUGÍA Y ORTOPEDIA IMNOVA S. A.

Procesaron a los empresarios nicoleños Evangelina García y Martín Armella por presunta corrupción en la Andis

La decisión del juez federal Ariel Lijo modificó la situación judicial de los responsables de Artrobone Ortopedia S. A. y Cirugía y Ortopedia Imnova S. A. Evangelina García y Martín Armella estaban bajo investigación por las contrataciones de la Agencia Nacional de Discapacidad y habían sido indagados. Ahora quedaron formalmente procesados, sin prisión preventiva, en el tramo que analiza presuntas irregularidades en la compra de insumos médicos y ortopédicos.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La causa por presuntas maniobras de corrupción dentro de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) sumó un avance de particular impacto para San Nicolás. El juez federal Ariel Lijo procesó por primera vez a Evangelina Ileana García y Martín Goncalo Armella, vinculados con Artrobone Ortopedia S.A. y Cirugía y Ortopedia Imnova S.A., dos compañías que comparten domicilio legal en esta ciudad y que desde hace meses aparecen mencionadas en la investigación.

La resolución implica un cambio sustancial respecto de la situación que ambos mantenían hasta ahora. García y Armella habían quedado involucrados en el expediente a partir de auditorías, documentación incorporada a la causa y posteriores indagatorias, pero no integraban la primera tanda de procesamientos dictados en febrero. Con el pronunciamiento firmado el 16 de octubre, Lijo consideró reunidos elementos suficientes para avanzar formalmente contra ellos, aunque sin disponer su prisión preventiva.

La diferencia resulta central para entender la novedad. En febrero habían sido procesados el extitular de la Andis Diego Spagnuolo, Daniel Garbellini, Miguel Ángel Calvete y otros imputados por las presuntas irregularidades detectadas inicialmente en la compra de medicamentos. Esas decisiones fueron luego confirmadas por la Cámara Federal. García y Armella permanecían hasta ahora dentro de un segundo grupo de empresarios y funcionarios cuya situación debía resolver el juzgado.

El nuevo fallo de Lijo, de más de 500 páginas, dispuso el procesamiento sin prisión preventiva de 19 personas vinculadas con la segunda etapa de la investigación y, paralelamente, amplió las acusaciones contra Spagnuolo y otros imputados que ya estaban procesados.

Entre los nuevos procesados aparecen García y Armella. La primera está vinculada con Artrobone Orto-



pedia S.A., mientras que Armella encabeza Cirugía y Ortopedia Imnova S.A. Ambos mantienen además un vínculo familiar, ya que son madre e hijo, y las sociedades comparten domicilio legal en Belgrano 609 de San Nicolás.

El vínculo entre las dos compañías había sido señalado meses atrás por un informe elaborado por el Ministerio de Salud. Ese documento describió una "red de interconexión" entre Artrobone e Imnova y agrupó a las compañías bajo la denominación "Grupo Belgrano 609". De acuerdo con aquella auditoría, ambas firmas estuvieron involucradas en 153 expedientes administrativos por un

monto conjunto de \$3042 millones.

Hasta entonces, esos elementos habían colocado a los empresarios nicoleños bajo investigación. La nueva resolución judicial supone otro escalón procesal porque Lijo entendió que existen elementos suficientes, con el grado de probabilidad exigido en esta instancia, para sostener provisoriamente la acusación contra ambos. El procesamiento no constituye una condena ni determina culpabilidad, que deberá resolverse en etapas posteriores del expediente.

Diferencias millonarias

Este segundo tramo de la causa

se concentra especialmente en contrataciones realizadas a través del Programa Incluir Salud para la adquisición de insumos médicos y ortopédicos destinados a beneficiarios de pensiones no contributivas.

Un relevamiento técnico del Ministerio de Salud identificó diferencias de precios por al menos \$1849 millones en operaciones correspondientes a seis segmentos: amputaciones, cardiología, implantes auditivos y audífonos, neurocirugía, sillas y andadores, y traumatología.

Ese monto se agregó a los \$5984 millones que ya habían sido calculados provisoriamente en el seg-

mento de medicamentos. De esta manera, la causa tiene bajo análisis diferencias por aproximadamente \$7833 millones, aunque el propio juzgado remarcó que se trata de una estimación parcial porque solamente pudieron compararse determinadas operaciones con valores de referencia.

La hipótesis judicial va más allá de eventuales sobreprecios. Según la resolución, se investiga la posible existencia de una organización integrada por funcionarios, operadores externos y empresarios proveedores que habría intervenido sistemáticamente sobre los procedimientos de contratación de la Andis.



LA INTERSECCIÓN DE ALEM Y NACIÓN PERMANECERÁ CORTADA ESTA SEMANA POR TRABAJOS DE MEJORA

La Municipalidad de San Nicolás ejecuta una intervención sobre la calzada en uno de los sectores más transitados del centro. Las tareas se concentran en la esquina de Alem y Nación y obligarán a mantener el cruce cerrado durante cuatro días. La intersección permanecerá cortada al tránsito vehicular esta semana debido a una serie de trabajos para mejorar las condiciones de circulación que lleva adelante el Municipio. EL NORTE

NUEVA DISPOSICIÓN

Licencias de conducir: quienes rindan con autos automáticos tendrán desde ahora una restricción

Quienes tramiten por primera vez la licencia de conducir en San Nicolás y realicen el examen práctico con un vehículo de caja automática quedarán habilitados únicamente para manejar automóviles con ese tipo de transmisión. La medida rige en toda la provincia de Buenos Aires y deberá quedar consignada expresamente en el registro.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Una nueva disposición modifica las condiciones para obtener la primera licencia de conducir y tendrá aplicación directa para los aspirantes que rindan el examen práctico en San Nicolás. La Circular 11/2026 establece que quienes aprueben la prueba utilizando un automóvil con transmisión automática no estarán habilitados para conducir vehículos con caja manual.

La restricción alcanzará exclusivamente a quienes tramiten una licencia original y elijan un vehículo automático para realizar la evaluación práctica. En esos casos, el carnet llevará en el apartado de observaciones la leyenda “Conduce únicamente vehículos con transmisión automática”.

La modificación obliga a quienes estén próximos a sacar por primera



vez el registro en San Nicolás a prestar especial atención al vehículo que utilicen durante el examen. La elección ya no tendrá incidencia sola-

mente sobre las características de la prueba, sino también sobre los vehículos que posteriormente podrán conducir de manera legal.

Criterio

La situación será diferente para quienes rindan la prueba práctica con un automóvil equipado con

caja manual. En ese caso, la licencia obtenida permitirá conducir tanto vehículos manuales como automáticos, sin que se incorpore una limitación vinculada al sistema de transmisión.

El criterio responde a las distintas habilidades que deben demostrarse durante el examen. Manejar un vehículo manual exige coordinación entre embrague, acelerador y selección de marchas, maniobras que no forman parte de la conducción de un automóvil automático.

De esta manera, quienes rindan próximamente para obtener su primera licencia en San Nicolás deberán considerar que hacerlo con un vehículo automático implicará una habilitación más limitada. Para evitar esa restricción y quedar autorizados a conducir ambos tipos de automóviles, deberán realizar y aprobar la evaluación práctica con un vehículo de caja manual.

RESTA DEFINIR CUÁNDO SERÁN JUZGADOS OTROS DOS POLICÍAS

Corrupción en la Bonaerense: Lucas Artioli habría acordado una pena de 5 años de prisión

El expolicía Lucas Artioli, señalado como presunto jefe de la asociación ilícita desbaratada en 2023, habría aceptado una condena de cinco años de prisión en el marco del acuerdo de juicio abreviado presentado por 11 imputados. La eventual homologación de ese entendimiento había provocado la suspensión del juicio previsto para el 7 de octubre contra otros dos efectivos, cuyo debate todavía no tiene nueva fecha.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Aún no se fijó nueva fecha para el juzgamiento de los dos policías que iban a enfrentar al tribunal el pasado 7 de octubre. Se trata de Graciela Kruger y de Leandro Almendra, ambos acusados de defraudación a la administración pública, quienes habían decidido no buscar salidas alternativas y afrontar un juicio oral y público.

El debate había sido suspendido hasta tanto fuese homologado el acuerdo de juicio abreviado presentado por otros 11 imputados. Entre los acusados de integrar la asociación ilícita desbaratada en 2023 se encuentra el expolicía Lucas Artioli (señalado como presunto jefe de la banda), quien habría acordado una pena de cinco años de prisión.

La causa que, por diferentes delitos, involucró a policías y civiles se había iniciado en 2023 y alcanzó ribetes escandalosos tras revelar una trama de presunta corrupción policial.

El juicio tuvo una primera suspensión el pasado 11 de mayo ante la presentación de acuerdos en procura de un procedimiento abreviado por parte de la mayoría de los acusados. Tras fijarse una nueva fecha para el 7 de octubre, volvió a suspenderse hasta tanto fueran homologadas las presentaciones de salidas alternativas al juicio oral.

La mayoría de los integrantes de la presunta asociación ilícita mixta conformada por policías y civiles propusieron, a través de sus aboga-



dos, someterse a esta medida abreviada prevista por la ley y que consiste en reconocer cargos a cambio de una reducción de la pena.

La situación procesal de cada uno es diferente y distinta la responsabilidad. En el caso del exteniente primero Lucas Rubén Artioli, quien se encuentra en arresto domiciliario y optó por el juicio abreviado, está señalado como presunto jefe de la asociación ilícita.

Los acuerdos

La causa fue iniciada por la UFI N° 14 a cargo del fiscal Patricio Múgica Díaz en septiembre de 2023, en el marco de dos investigaciones diferentes que involucraban a grupos de policías y que culminaron en 25 allanamientos en simultáneo. En esos operativos, por un lado, la UFI N° 1

acusaba a tres agentes por comercialización de drogas y, por el otro, Múgica Díaz investigaba una posible asociación ilícita dedicada a cometer delitos contra la propiedad y la administración pública. Esta última causa mantiene actualmente imputados a 11 policías y dos civiles.

El caso se habría iniciado a partir de una investigación que comenzó en julio de 2022, luego del robo a una vivienda de Ramallo. En aquel entonces, si bien los ladrones consiguieron escapar, los investigadores encontraron el teléfono celular de uno de los sospechosos que había participado en ese asalto, y fue de allí de donde extrajeron información sobre "una banda criminal integrada por policías y civiles".

Los policías imputados son Lucas Rubén Artioli, acusado por los delitos

de asociación ilícita en carácter de jefe, concusión, defraudación en perjuicio de la administración pública y robo calificado, entre otros (acordó una pena de cinco años de prisión); Juan Apaza, imputado por defraudación en perjuicio de la administración pública (dos años de ejecución condicional); y Claudio Báez, acusado de concusión y defraudación a la administración pública (dos años de ejecución condicional, mínimo de multa e inhabilitación absoluta y perpetua para ejercer cargos públicos).

En cuanto a las agentes Amira y Agustina Méndez, los cargos son por defraudación en perjuicio de la administración pública (dos años de ejecución condicional); para Matías Godoy, la calificación legal es por asociación ilícita, concusión y de-

fraudación a la administración pública en concurso real (prestó acuerdo por tres años de ejecución condicional, mínimo de multa e inhabilitación absoluta y perpetua para ejercer cargos públicos); en tanto que a Juan Giles, Sergio Ayala y Walter Espinoza se les imputa fraude en perjuicio de la administración pública en concurso real (dos años de ejecución condicional y reglas de conducta). Los otros dos policías, que son Graciela Kruger y Leandro Almendra, ambos acusados de defraudación a la administración pública, decidieron no sumarse a salidas alternativas y afrontar un juicio oral y público.

También fueron imputados dos civiles. Se trata de Eduardo Ponce, quien acordó un abreviado por los cargos de asociación ilícita y hurto en concurso real (tres años de ejecución condicional y reglas de conducta), y de Rolando Albornoz, para quien la calificación legal impuesta es por asociación ilícita (la pena pactada sería de tres años de ejecución condicional).

En el momento de las detenciones había trascendido que un comisario se suicidó cuando la Justicia ordenó un allanamiento en su vivienda. De acuerdo con la información, antes de permitir el ingreso de los investigadores de la Policía Federal, grabó un video en el que asumió estar relacionado "con la causa del teniente primero Artioli". La sospecha es que parte de la banda en cuestión había cometido "al menos seis robos y hurtos en la zona de Ramallo, Arrecifes y San Nicolás".

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn



www.diarioelnorte.com.ar



efemérides

1882 - BELA LUGOSI. Nace en la ciudad rumana de Lugoj el actor Bela Lugosi, famoso por interpretar al personaje del conde Drácula en varias producciones de teatro en Broadway. La obra *Drácula*, de 1927, lo llevó a la pantalla grande en la película *Drácula*, de Tod Browning, en 1931.

1953 - TOM PETTY. Nace en la ciudad de Gainesville (Florida, EE.UU.) el músico y multiinstrumentista Tom Petty, quien grabó más de 20 discos de los que vendió 80 millones de copias.

1976 - DIEGO A. MARADONA. Con 15 años, 11 meses y 20 días de edad, Diego Maradona debuta en la primera división de Argentinos Juniors. Fue en la derrota ante Talleres de Córdoba por 1 a 0 por la octava fecha del Torneo Nacional. Maradona entró al campo de juego al comenzar el segundo tiempo, en reemplazo de Rubén Giacobetti.

1996 - ENZO FRANCESCOI. El delantero uruguayo Enzo Francescoli convierte con la camiseta de River Plate el gol número 100 de su carrera en el fútbol argentino. Fue en la goleada "millonaria" por 5-2 a Rosario Central en el estadio "Gigante de Arroyito". A lo largo de su carrera, «el Príncipe» anotó 160 goles con la camiseta de River.

2010 - MARIANO FERREYRA. El joven Mariano Ferreyra, militante del Partido Obrero, muere de un tiro en el pecho disparado desde un grupo de afiliados a la Unión Ferroviaria en una marcha de trabajadores contratados que exigía el pase a planta permanente del Ferrocarril General Roca. El ex-secretario de la Unión Ferroviaria José Pedraza fue condenado a 15 años de prisión por instigar el crimen, cuyos autores recibieron 18 años de cárcel.

2017 - FEDERICO LUPPI. Muere en Buenos Aires, a los 81 años de edad, el actor Federico Luppi, uno de los más reconocidos artistas en la Argentina y España. Ganó numerosos premios, entre ellos seis Cóndor de Plata y una Concha de Plata en el Festival de San Sebastián.

El alcohol sigue encabeizando los consumos problemáticos en el país

En el marco del 74° aniversario de Alcohólicos Anónimos que se realizará en Rosario, especialistas consignan que hay dos millones de adictos en la Argentina.

El alcohol sigue a la cabeza de los consumos problemáticos. Con una cifra que sobrepasa los dos millones de adictos en el país, especialistas explican que las condiciones materiales de vida empujan a la población —en su mayoría adolescente y adultos jóvenes— a beber compulsivamente para aplacar la «tristeza y el desánimo».

Es allí donde aparece aquel «acompañante» o «amante ideal» para poder soportar ese padecimiento, según explican referentes de Alcohólicos Anónimos Rosario en el marco del 74° aniversario de esa comunidad en la Argentina, que se conmemorará el 7 de noviembre y nada menos que en Rosario.

Por eso, hoy martes 20 y el jueves 22 de este mes, a las 10:50, habrá un conversatorio para alumnos en la Facultad de Medicina con integrantes de la comunidad de Alcohólicos Anónimos (AA). Y el sábado 7 de noviembre, de 9:00 a 13:00, en la misma casa de estudios se celebrará una jornada pública en el marco del aniversario de AA Argentina.

La importancia de solicitar ayuda y refugiarse en la comunidad de Alcohólicos Anónimos o Al-Anon, en el caso de familiares de alcohólicos, se presenta como la llave de una salida colectiva ante una patología marcada por un profundo dolor subjetivo que puede llevar a la muerte o al suicidio en jóvenes como nunca antes se había visto.

Una enfermedad negada

«Según nuestras consultas, el alcohol sigue siendo la sustancia más



El consumo de alcohol se incrementó durante la pandemia.

consumida en la Argentina. Se trata de una población que sobrepasa los dos millones de adictos, quienes organizan su vida en torno a la bebida porque han perdido su capacidad de amar y trabajar», sentencia el psiquiatra y docente de la Facultad de Ciencias Médicas Juan Manuel «Chacho» Sialle.

En ese contexto, señala que los avatares de época han generado condiciones propicias para el consumo compulsivo de alcohol.

Para Sialle, lo más llamativo está marcado por la alta tasa de suicidios en adolescentes. «Nunca habíamos visto pibes de entre 14 y 17 años que se suicidaran como consecuencia de un profundo sentimiento de tristeza y desánimo. Son pibes y pibas que se dan cuenta de que quedaron marginados del mercado y aparece el alcohol como una posibilidad de ser», lamenta el titular de la cátedra de Psiquiatría y docente de la materia

Salud Mental y Consumos Problemáticos al exponer la realidad empírica de estos tiempos.

En ese marco, precisa: «La idea es que el alcohólico es un degenerado, un sinvergüenza y una mala persona, pero en realidad es un sujeto triste, que se encuentra solo, sin amor y sin trabajo; es una patología vinculada a lo social».

Celebrar la sobriedad

Rubén Alberto es un referente de la agrupación y miembro del comité organizador del aniversario de AA, y repasa que la filosofía del grupo

es celebrar la sobriedad mediante una ceremonia muy espiritual.

Es por eso que el próximo 8 de noviembre, al día siguiente del aniversario de Alcohólicos Anónimos, realizarán una nueva ceremonia privada y en ella celebrarán la sobriedad. Hay quienes tienen más de 30 años de sobriedad, y los felicitamos, así como aplaudimos al que tiene un día. Y por supuesto, la alegría más grande es para los que celebran sus 24 horas, que somos todos. Porque esto es un día a la vez, un 'solo por'. Y es una ceremonia espiritual», destaca.



«Contra silencios que hieren no hay armaduras que protejan»

José Narosky

cuidemos
nuestro planeta



todos somos
parte de él.

Es un mensaje de



La Federación Agraria impulsa un cambio de fondo para los caminos rurales

La Federación Agraria de Villa Ramallo presentó en el Concejo Deliberante un proyecto para reformar el mantenimiento de la red vial rural. Advierten sobre caminos que llevan hasta ocho años sin máquinas y cuestionan la discontinuidad de los trabajos municipales. El estado de los caminos rurales de Ramallo volvió al centro de la discusión política. Representantes de la Federación Agraria Argentina, filial Villa Ramallo, presentaron ante el Concejo Deliberante una propuesta para modificar el sistema de mantenimiento de la red vial y advirtieron sobre las consecuencias de la falta de continuidad en los trabajos. La iniciativa toma como referencia el modelo de Pergamino, donde los recursos tienen una afectación específica y los productores participan mediante consorcios rurales.

Gustavo Repetto, secretario de la entidad, y Miguel Catini, tesorero, explicaron que buscan abrir un debate sobre un problema que afecta directamente a la producción agropecuaria. La propuesta contempla destinar porcentajes determinados de los recursos al mantenimiento de los caminos y crear consorcios encargados de administrar los fondos y organizar las tareas. “Si funciona en Pergamino, creemos que debería funcionar en Ramallo”, afirmó Repetto.



Según detalló, el esquema de esa ciudad contempla destinar el 55% de la red vial y el 12% del impuesto inmobiliario rural a un fondo específico, además de los recursos provenientes de la Ley Provincial 13.010.

Para el dirigente, la clave está en garantizar que el dinero recaudado se utilice efectivamente en los caminos. “Es un tema puntual, el más importante, el de la afectación de esos recursos.

Sin eso, no creo que funcione, va a ser más de lo mismo”, advirtió.

Catini, por su parte, describió una situación que pone en discusión la relación entre el cobro de las tasas y los servicios que reciben los pro-

ductores. “Hay caminos que en siete u ocho años no se tocaron”, sostuvo, y advirtió que la falta de mantenimiento puede desalentar el pago cuando los contribuyentes no ven una contraprestación concreta.

Las críticas también apuntaron a la discontinuidad de las tareas municipales. Repetto cuestionó que los trabajos se concentren en determinados períodos y luego se interrumpan durante meses. “En todas las gestiones son espasmos: tres o cuatro meses bien y después se abandona siete u ocho meses”, afirmó.

La preocupación no se limita a la transitabilidad. Los dirigentes señalaron problemas de desagües y falta de alcantarillas, mientras que las previsiones de lluvias para noviembre y diciembre agregan incertidumbre de cara a la próxima campaña agrícola.

El proyecto fue presentado durante la sesión del Concejo Deliberante del jueves y quedó sujeto a análisis. Desde la entidad aclararon que están dispuestos a discutir modificaciones y alternativas de financiamiento. Ahora, la discusión queda planteada para el cuerpo legislativo y el Ejecutivo municipal: determinar si el sistema actual alcanza para responder a las necesidades del sector o si es necesario cambiar las reglas para garantizar un mantenimiento sostenido de la red vial rural.

Controles de tránsito en Ramallo: 14 vehículos secuestrados por distintas infracciones

Los operativos se desplegaron durante el último fin de semana en distintos sectores de la ciudad. Detectaron faltas vinculadas con licencias de conducir, uso obligatorio del casco y documentación, en procedimientos que involucraron a personal policial y áreas municipales.

Un total de 14 vehículos fueron secuestrados en Ramallo durante una serie de operativos de control y prevención realizados el último fin de semana. Los procedimientos se llevaron adelante en distintos puntos de la ciudad y estuvieron orientados a detectar infracciones a las normas de tránsito y reforzar las tareas de seguridad vial.

De acuerdo con la información difundida por la Estación de Policía Comunal Ramallo Primera, entre las principales irregularidades detectadas se encontraron la falta de licencia de conducir, el incumplimiento del uso obligatorio del casco y la ausencia de do-

cumentación necesaria para circular.

Los controles formaron parte de operativos de saturación y fiscalización vehicular que contaron con la participación de distintas fuerzas y dependencias. Además del personal policial, intervinieron agentes de Guardia Urbana, personal de Prevención, efectivos del Grupo de Apoyo Departamental (GAD) y del Comando de la Jefatura Distrital.

La presencia de estos equipos permitió desplegar procedimientos en diferentes sectores de la ciudad, con el objetivo de identificar conductas que infringen las disposiciones vigentes y actuar ante las irregularidades constatadas durante las inspecciones.

Entre las faltas que motivaron los secuestros se encuentran algunas de las infracciones habituales en los controles urbanos. Circular sin licencia habilitante impide acreditar que el conductor cuenta con la autorización co-

rrespondiente, mientras que la falta de casco representa un riesgo para quienes se desplazan en motocicleta. A su vez, la documentación obligatoria permite verificar que el vehículo y su conductor se encuentren en condiciones reglamentarias para transitar.

Los operativos se inscriben en las acciones preventivas que buscan incrementar la fiscalización en la vía pública y promover el respeto de las normas de tránsito. Sin embargo, la efectividad de estas medidas también depende de su continuidad y de la capacidad de sostener controles periódicos en distintos sectores de Ramallo.

Por el momento, no se difundieron detalles sobre la distribución de los vehículos secuestrados según su tipo ni sobre la cantidad de infracciones correspondientes a cada categoría. Tampoco se precisaron los lugares específicos donde se realizaron los controles.

Presentaron la red de Salud Mental de Villa Constitución

Con la participación de instituciones públicas, organizaciones sociales, profesionales, representantes del ámbito judicial, escuelas, jóvenes y vecinos, ayer por la mañana se presentó oficialmente en la plaza de la Constitución de la ciudad «Salud Mental en Red», una iniciativa que busca facilitar el acceso a los recursos existentes en la ciudad y fortalecer el trabajo conjunto para abordar situaciones de salud mental y consumos problemáticos.

La propuesta es el resultado de aproximadamente dos años de reuniones entre distintos ac-

tores de la comunidad, que comenzaron a trabajar en la articulación de espacios de escucha, asistencia y acompañamiento. La presentación permitió visibilizar esa tarea y dar a conocer un mapa virtual que reúne información sobre instituciones y organizaciones a las que pueden acudir las personas que necesitan ayuda.

“Hay recursos, hay instituciones, hay organizaciones, hay abordajes, y que la comunidad los pueda tener a mano”, destacó Delfina Orihuela, integrante de Mundo Transversal, al explicar el sentido de la iniciativa.

El Sr. Intendente Municipal, Dr. Santiago Passaglia, ha dispuesto la compactación (conforme art. 5 de la Ord. no 9780/18) de todos aquellos vehículos que se encuentren depositados en jurisdicción de este municipio (en los términos y condiciones establecidas en el art. 2 de la Ord. N° 9780/18) por un plazo superior a los ciento ochenta (180) días corridos desde su ingreso. A los fines de llevar a cabo dicha orden, se intima a los titulares de los siguientes vehículos a que en el plazo de diez (10) días hábiles, procedan a realizar el pago de las multas impuestas (cuando correspondiere), derecho de oficina, accesorios y/o honorarios y guarda (todo con más su debida actualización), bajo apercibimiento de llevar a cabo la medida decretada:

Nro Acta	Dominio	Marca	Modelo
173934	DOR852	Fiat	Siena
173464	Sin Dominio	Peugeot	308
173385	Sin Dominio	Ford	Escort
173368	Sin Dominio	Peugeot	405
173116	356ISW	Suzuki	Ax100
172891	BOM152	Renault	9
172877	CKH183	Peugeot	504
172787	ATN946	Renault	9
172664	Sin Dominio	Sin definir	Sin definir
172621	Sin Dominio	Sin definir	Sin definir
172598	954KWL	Corven	Energy 110
172501	Sin Dominio	Motomel	Skua
172447	Sin Dominio	Sin definir	Sin definir
172428	Sin Dominio	Sin definir	Sin definir
172363	Sin Dominio	Motomel	Sin definir
172323	009LIO	Corven	Energy 110
172258	183LJQ	Sin definir	110cc
172250	Sin Dominio	Honda	Dax
172249	A151ESQ	Honda	Wave
172174	Sin Dominio	Sin definir	Sin definir
172173	Sin Dominio	Sin definir	Sin definir
172021	Sin Dominio	Sin definir	110cc
171957	844ION	Honda	Cg 150
171955	Sin Dominio	Zanella	ZB
171898	367BDD	Yamaha	Axis 90
171774	485HKM	Brava	Biz
171738	Sin Dominio	Sin definir	GLX
171748	Sin Dominio	Zanella	Sin definir
174573	Sin Dominio	Guerrero	110
174567	238GQN	Brava	Nevada
174572	Sin Dominio	Guerrero	Trip 110
174568	922KWL	Zanella	Zb 110
174569	Sin Dominio	Kawasaki	110 cc
174496	ABI863	Fiat	147
174486	Sin Dominio	Motomel	Cg
174470	A278PEB	Siam	110 cc
174401	A035QQO	Motomel	Blitz
174414	Sin Dominio	Mondial	110
174412	Sin Dominio	Guerrero	Trip
174409	Sin Dominio	Sin definir	Liberty
174357	Sin Dominio	Zanella	Zb
174353	222LJQ	Corven	Energy 110
174280	820ION	Brava	Latina 150
174264	621GBH	Brava	Becada 110
174143	Sin Dominio	Mondial	Max 110
174136	Sin Dominio	Brava	150
174138	Sin Dominio	Sin definir	110 cc
174140	Sin Dominio	Mondial	110
174142	Sin Dominio	Mondial	150
174137	Sin Dominio	Guerrero	GI 110
174150	A144SLG	Keller	110 cc
174133	Sin Dominio	Sin definir	Sin definir
174073	Sin Dominio	Sin definir	Sin definir

Milei celebró el superávit comercial de septiembre: “En otro contexto, hubiéramos volado por el aire”

El Presidente encabezó la apertura de la Expo Argentina Oil & Gas Patagonia 2026 en Neuquén, donde defendió el rumbo económico, apuntó contra las provincias que no se sumaron al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones y envió un guiño a los gobernadores aliados.

Javier Milei celebró ayer los números del comercio exterior de su gestión y aseguró que, con el esquema económico anterior, la Argentina “hubiera volado por los aires”. “Batimos el récord de exportaciones en un mes, superamos los 10 mil millones de dólares, qué tipo de cambio atrasado loco que tenemos”, dijo el Presidente.

Como principal orador de la apertura de la Expo Argentina Oil & Gas Patagonia 2026, en el Espacio DUAM de la ciudad de Neuquén, Milei se dirigió ante un auditorio que reunió a las principales empresas del sector hidrocarburífero del país, figuras de su Gabinete y algunos gobernadores. “Todos ustedes están trabajando para sacar a la Argentina del pozo”, dijo al inicio de su exposición.

A lo largo de su disertación, el Pre-

sidente puso el foco en el crecimiento del sector energético bajo su administración y lo comparó con el escenario de la gestión anterior, que de seguir así, aseguró que hubiera llevado a una crisis. En ese sentido, Milei planteó que de haberse mantenido la política anterior, en el contexto internacional actual, la balanza comercial estaría cerca de US\$20.000 millones por debajo, en lugar de US\$10.000 millones por encima. “En el viejo modelo, hoy hubiéramos volado por los aires. Hoy tendríamos una hiperinflación, caídas del PBI en torno al 10 o al 15%”, estimó.

El RIGI, la “punta de lanza” del modelo de Milei

A su vez, el Presidente dedicó buena parte de su exposición al Régimen de



Milei en la Expo Argentina Oil & Gas Patagonia 2026 de Neuquén.

Incentivo para Grandes Inversiones. Afirmó que ya hay más de US\$210.000 millones en proyectos anunciados y que el 45% corresponde a petróleo y gas. “Con estos valores, ya podemos afirmar que se trata de la política industrial y de desarrollo más importante

de la historia argentina”, aseguró.

También respondió a las críticas por el costo fiscal. “¿Cómo puede tener costo fiscal una inversión que sin el RIGI nunca se hubiera hecho? Hay que ser muy estúpido”, cuestionó. Además, admitió que hoy conviven dos sistemas tributarios en la Argentina e hizo una promesa hacia el futuro. “No vamos a hacer que el RIGI converja a la estructura nefasta que hundió al país. En el largo plazo, la economía argentina va a ser todo un RIGI”.

El guiño a los gobernadores aliados y la expectativa electoral

En los pasajes más políticos de su discurso, Milei reconoció al mandatario de Neuquén, Rolando Figueroa, a quien

destacó por haber sido uno de los primeros gobernadores en adherir al RIGI. “Entendió mejor que nadie que la mejor ayuda que se le puede dar a quien quiere invertir es no poner palos en la rueda. Aceptó las reglas básicas del capitalismo, comprendió la oportunidad de la época y acompañó las reformas clave que impulsamos desde el gobierno nacional”, dijo. Luego, extendió el elogio a los gobernadores que también eligieron ese camino, “los mismos que nos acompañan en nuestras giras internacionales para promocionar el trabajo argentino”, en alusión a quienes lo acompañaron en la Argentina Week de París. Para el Presidente, ese es “el verdadero federalismo”: “Que cada provincia apunte a vivir de lo que genera en lugar de colgarse del resto de las provincias”.

Durante su exposición, Milei también enfatizó la necesidad de “consolidar el modelo en las urnas”, pero se mostró optimista. “Los argentinos van a tener que elegir entre el partido del estado en todas sus versiones versus el modelo de la libertad”, aseguró el Presidente. Y remarcó: “Me niego a creer que los argentinos vamos a votar para atrás. Confío en que van a votar para adelante y vamos a salir adelante”.

En otra jornada agitada, el riesgo país cerró en 675 puntos

El riesgo país de la Argentina volvió a subir este lunes y cerró en 675 puntos básicos, lo que implica un salto de más del 4% respecto del cierre previo y una nueva escalada que lo lleva al mayor nivel del año.

El indicador del JP Morgan avanzó 27 unidades respecto a los 648 puntos en los que finalizó la jornada previa, lo que representa un incremento del 4,2%. Así, acumuló una suba del 11,2% en lo que va del décimo mes del año. Respecto al acumulado de 2026, el aumento alcanza el 18,2%.

En la jornada llegó a tocar los 678 puntos y la cifra alcanzada en el arranque de las operaciones significó el mayor valor en lo que va del 2026 y en los últimos 12 meses, ya que el último registro más elevado corres-

ponde a fines de octubre del 2025 cuando se ubicaba en 685 puntos.

El riesgo país argentino es el segundo más alto de toda América Latina, solo superado por el de Venezuela, que alcanza los 4.179 puntos.

En tanto, el mercado cambiario registró variaciones en su mayoría alcistas al cierre de las operaciones de este lunes 19 de octubre. El dólar blue avanzó un 0,32% respecto de la rueda anterior, cotizando a \$1.560,00 para la venta y \$1.540,00 para la compra.

Por su parte, las cotizaciones bursátiles operaron en terreno positivo, lideradas por el Contado con Liquidación (CCL), mientras que el mercado mayorista finalizó con un leve descenso.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO GRATIS
WIFI

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

EE. UU. pide disolver el comité de la ONU por Malvinas



Donald Trump junto a Javier Milei.

En medio de la tensión entre la Argentina y el Reino Unido por las Islas Malvinas, Estados Unidos pidió poner fin al mandato del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas, el organismo que cada año insta a ambos países a retomar las negociaciones por la soberanía del archipiélago.

El planteo fue formulado por una representante del gobierno de Donald Trump durante una reunión de la Cuarta Comisión, el órgano de la Asamblea General que se ocupa de asuntos políticos especiales y de descolonización. No se presentó ni se votó una resolución para disolver el Comité Especial: la funcionaria pidió que se termine su mandato.

La Cuarta Comisión aprobó ese día más de veinte proyectos de resolución y una decisión, varios de ellos basados en recomendaciones del Comité Especial. Según el documento oficial de la ONU, la representante estadounidense sostuvo que el organismo "ha sobrevivido a su propósito original".

Según argumentó, aunque más de 80 antiguas colonias se incorporaron como Estados miembros de Naciones Unidas, el comité "actúa como si nada hubiera cambiado" y vuelve a examinar los mismos textos cada año.

La funcionaria también cuestionó los viajes que realiza el organismo y describió sus "excursiones anuales a

centros turísticos del Caribe y el Pacífico Sur" como un "desperdicio de tiempo y recursos de la ONU". En su intervención, señaló que la Asamblea General retiró a Puerto Rico de la lista de territorios no autónomos en 1953, pero que el Comité Especial continúa celebrando audiencias anuales sobre la isla. "Los habitantes de los territorios restantes merecen algo mejor que ser considerados meros instrumentos" de campañas políticas, afirmó.

La representante de Estados Unidos no mencionó a Malvinas. Sin embargo, la discusión toca de cerca el reclamo argentino: el Comité Especial de Descolonización, conocido como C-24, fue creado en 1961 para supervisar el proceso de descolonización y analizar la situación de los territorios no autónomos. La Argentina lleva cada año su posición a ese foro y reclama que el Reino Unido vuelva a negociar, en línea con las resoluciones de la ONU sobre la disputa.

El Reino Unido administra diez de los 17 territorios no autónomos que el comité trata en sus reuniones. Entre ellos está Malvinas. En junio, durante el encuentro anual del C-24, el canciller Pablo Quirno denunció la "militarización" británica y la "explotación unilateral de los recursos naturales" en las islas. También reiteró el llamado argentino a retomar el diálogo directo por la soberanía.

El Gobierno minimizó el planteo de Washington

El Gobierno minimizó el impacto de la postura de Estados Unidos en la ONU, donde la representante de Donald Trump pidió disolver el Comité Especial de Descolonización, el foro donde la Argentina lleva cada año su reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas.

El planteo de Washington se produjo en la Cuarta Comisión de la Asamblea General, donde se discuten iniciativas en materia de Política Especial y de Descolonización. Allí, la representante de la Casa Blanca pidió que se pusiera

fin al mandato del organismo, al que cuestionó por haber "sobrevivido a su propósito original" y considerar a algunas de sus actividades "un despilfarro de recursos". El Comité Especial (C-24) fue creado en 1961 y supervisa la situación de los 17 territorios no autónomos, de los cuales el Reino Unido administra diez. Entre ellos Malvinas. En junio, el canciller Pablo Quirno denunció en ese escenario la "militarización" británica y la "explotación unilateral de los recursos naturales" en las islas.

El Ejecutivo decretó el secreto militar para la compra de equipamiento de las Fuerzas Armadas

La medida habilita contrataciones reservadas vinculadas a la defensa y la soberanía nacional. La decisión publicada en el Boletín Oficial restringe el acceso a la información sobre el tipo de material, el costo y el proveedor.

El Gobierno clasificó como secreto militar la nueva compra de equipamiento para las Fuerzas Armadas, una decisión que permite mantener bajo reserva las operaciones contractuales involucradas y exceptuarlas de las obligaciones habituales de publicidad y difusión.

Así se indicó en el Decreto 1205/2026 publicado este lunes en el Boletín Oficial que lleva las firmas del presidente Javier Milei y el ministro de Defensa, Carlos Presti y que señaló: "Declárase secreto militar en los términos del Decreto N° 9390/63 a las operaciones contractuales necesarias para ejecutar las adquisiciones identificadas en el EX-2026-97868854-APN-SSGA#MD".

¿Qué establece el nuevo decreto?

Este decreto autoriza al Ministerio de Defensa a "instru-



Javier Milei y Carlos Presti.

mentar la medida por medio de la Subsecretaría de Gestión Administrativa", mientras que la norma establece además que los organismos contratantes podrán avanzar con los trámites sin cumplir las disposiciones habituales de publicidad y difusión de las actuaciones.

Además, en el texto publicado en el Boletín Oficial no se identifican los equipos o materiales que se pretende adquirir y no se

informaron cantidades, proveedores, países de origen ni montos presupuestarios.

En tanto, el Ejecutivo fundamentó la declaración en el Decreto 9390/1963, que contempla la clasificación de secreto militar para determinados asuntos vinculados con la preparación y el empleo de las Fuerzas Armadas, entre ellos, adquisiciones, fabricaciones, construcciones y sus correspondientes negociaciones y trámites, cuando revisten importancia fundamental para las capacidades militares.

"Una vez declarado el secreto militar de la aludida operación contractual, los organismos contratantes deberán seguir los trámites necesarios para la adquisición de dicho material, estando exceptuados del cumplimiento de las disposiciones relativas a la publicidad y difusión de todas las actuaciones del proceso", se indicó también.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000
No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

Paritaria docente bonaerense: hubo acuerdo mayoritario, pero gremios disidentes van al paro y la FEB define su postura

El gobierno de Kicillof logró que tres de los principales sindicatos aceptaran la oferta salarial, pero la FEB responderá mañana y los disidentes del Suteba y la AMPBA harán huelga para expresar su disconformidad.

El gobierno de Axel Kicillof logró que la mayoría de los sindicatos que forman parte del Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDB) aceptaran su propuesta de aumento salarial de un 6% en dos tramos, pero uno de los gremios más importantes se tomó hasta hoy para responder y agrupaciones "combativas" y disidentes harán paro este martes, el miércoles y el jueves para expresar su rechazo a la oferta.

La Provincia se sentó a la mesa de paritarias con el FUDB y presentó su propuesta de un nuevo incremento salarial escalonado, con un 3% de aumento este mes y un 3% el mes que viene, calculados sobre la base del sueldo de septiembre.

El Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (Suteba), el de mayor peso en cantidad de afiliados, aceptó



el esquema, así como el Sindicato Argentino de Docentes Privados (Sadop), la Asociación del Magisterio de la Enseñanza Técnica (AMET) y la Unión de Docentes de la Provincia de Buenos Aires (Udocba).

Pero la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB), que le sigue al SUTEBA en cantidad de adherentes, definirá hoy, a través de asambleas, si acepta el acuerdo propuesto, y la Lista Multicolor que domina varias seccio-

nales del Suteba irá a la huelga para protestar por la "paritaria de miseria" esta semana y también la próxima.

Asimismo, la recientemente creada Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires (AMPBA), de perfil combativo y no incluida en la mesa de paritarias, rechazó la oferta del gobierno y anunció una huelga para hoy.

La Multicolor, en tanto, irá al paro mañana y hará una movilización "con constancia gremial" el jueves. Además, concretará dos jornadas más de protesta la semana que viene, incluyendo un nuevo paro.

Esta facción "rebelde" del Suteba es minoritaria, pero controla cuatro seccionales, incluyendo la de mayor cantidad de afiliados: La Matanza. Allí y en Bahía Blanca, Tigre y Marcos Paz, la mayoría de las escuelas podrían permanecer cerradas por la medida de fuerza.

Provincia denuncia a Milei y Caputo por Fondos Hídricos y rechaza eliminar las PASO

En un nuevo capítulo en la pelea entre Axel Kicillof y Javier Milei, el gobierno de la provincia de Buenos Aires denuncia penalmente al presidente y al ministro de Economía de la Nación, Luís Caputo, por incumplimiento de deberes del funcionario público y malversación de fondos.

Lo anunció el ministro de Infraestructura bonaerense, Gabriel Katopodis, acompañado por el ministro de Gobierno, Carlos Bianco y el titular de ARBA, Cristian Girard.

El funcionario sentenció que "por instrucción del gobernador", presentarán una denuncia penal contra el presidente, el titular Economía y "a todos los funcionarios que tengan alguna responsabilidad en la presunta comisión de delitos".

La denuncia es por malversación de caudales públicos, incumplimiento de deberes de funcionario público, retardo en los pagos en relación a los fondos presupuestarios que integran el Fondo Hídrico y "toda acción que viene realizando el Poder Ejecutivo en el incumplimiento de una ley que es muy clara en relación con el destino del Fondo Hídrico".

"El Fondo Hídrico es el resultado del impuesto a los combustibles que pagamos todos los argentinos.

Una parte de esos recursos tiene que ser destinado a obras contra las inundaciones, todo esto en el contexto del Súper Niño que tiene mucha más gravedad", añadió el ministro de Infraestructura. "De una semana para otra vemos cómo viene agravándose todo lo que tiene que ver con la saturación del suelo.

Estamos haciendo seguimiento sobre la saturación y la capacidad de humedad que tiene el suelo de la provincia de Buenos Aires como en la medición de precipitaciones que se viene realizando en las últimas semanas. No hay ninguna duda de que vamos a tener que afrontar en las próximas semanas una situación muy pero muy grave", sentenció el ministro.

El Gobierno bonaerense reiteró que el Gobierno nacional "solo invierte uno de cada tres pesos de ese Fondo Hídrico" y que "hay fondos que han sido destinados para la timba financiera". Allí mostró un cuadro sobre cuántas obras se podrían haber hecho con la totalidad de ese fondo.



El ministro de Infraestructura bonaerense, Gabriel Katopodis.

"El resultado de estas decisiones arroja un saldo de 339.993 millones que no fue invertido en estos tres años", añadió Katopodis.

La Provincia defendió las PASO y acusó a Milei de querer manipular las elecciones

El ministro de Gobierno bonaerense, Carlos Bianco, defendió la continuidad de las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) y cuestionó al presidente Javier Milei por sus intenciones de avanzar con cambios en el sistema electoral.

Según sostuvo, las modificaciones que impulsa el oficialismo nacional buscan dificultar la organización de la oposición de cara a las elecciones de 2027.

Bianco recordó que distintos sectores del peronismo asumieron el compromiso de trabajar para sostener las primarias durante un encuentro realizado en el Hotel Alvear, con la participación de gobernadores y referentes del espacio.

En ese sentido, consideró que las PASO son una herramienta adecuada para resolver eventuales internas y definir candidaturas tanto a nivel nacional como provincial.

El funcionario bonaerense acusó al Gobierno nacional de buscar la eliminación del mecanismo con el objetivo de favorecer la reelección presidencial. "No podés confesar públicamente que querés modificar el régimen electoral para ganar una elección. Eso está mal", cuestionó, y advirtió que las reglas electorales no deberían cambiarse en función de los intereses de una fuerza política.

Hotel Colonial
San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

Europa convulsionada por protestas juveniles

Combustibles, alimentos y alquileres cada vez más caros: crecen las protestas en Europa contra el costo de vida y los recortes educativos. Muchas manifestaciones terminan en enfrentamientos violentos.

La ola de protestas de alumnos, estudiantes y simpatizantes se extiende por Francia, Bélgica, Italia, Portugal, España, Grecia, Austria y Albania. También en Alemania, los Países Bajos, Serbia e Irlanda se está gestando la resistencia.

Francia: los profesores se suben a las barricadas

Todo comenzó en el Lycée Antoine-de-Saint-Exupéry de Créteil, al sureste de París. Ya a mediados de septiembre, el profesorado de ese centro se declaró en huelga contra los recortes de plantilla y la falta crónica de financiación. Los alumnos se sumaron a la protesta.

Las protestas se extendieron primero a París y luego a todo el país. Según datos oficiales, el sábado salieron a la calle al menos 550.000 personas en todo el país.

En varias ciudades, las manifestaciones, que en un principio habían comenzado de forma pacífica, derivaron en actos violentos. Se saquearon tiendas y se incendiaron coches y papeleras. En la ciudad de Limoges, el ayuntamiento, construido en 1883, quedó destruido.

Según datos oficiales, se detuvo a 1.800 personas y resultaron heridos más de 500 policías y bomberos. A raíz de los disturbios, el Gobierno anunció toques de queda locales.

Las protestas en Francia se extendieron a Bélgica. Tras los bloqueos escolares del 1 de octubre en Lieja, los sindicatos convocaron el 9 de octubre una jornada de huelga a nivel nacional y una gran manifestación en la capital, Bruselas.

Los días 12 y 17 de octubre tuvieron lugar nuevas manifestaciones en ambas ciudades belgas, en las que se produjeron enfrentamientos violentos entre jóvenes y las fuerzas policiales. Las protestas se dirigían, entre otras cosas, contra los programas de austeridad del Gobierno, que ha anunciado recortes por valor de unos 10.000 millones de euros.

Italia: saqueos y cortes en llamas

En Italia, el sábado se produjeron enfrentamientos con la policía en Milán durante una manifestación contra las guerras y la inflación. Manifestantes enmascarados saquearon tiendas, lanzaron adoquines contra la Policía antidisturbios y prendieron fuego a las barricadas que ellos mismos habían levantado.

El alcalde de centroizquierda de Milán, Giuseppe Sala, declaró a la prensa local: «Los motivos de las



El Gobierno francés anunció toques de queda en distintas ciudades.

protestas eran comprensibles. Sin embargo, la violencia contra la Policía y los graves daños causados en la ciudad son injustificables».

Portugal: los precios inmobiliarios se disparan

También en Portugal se manifestaron decenas de miles de personas contra el aumento del costo de vida y la crisis del mercado inmobiliario. Muchas personas ya no pueden permitirse los alquileres cada vez más caros.

Según un informe de la Comisión Europea de junio de este año, los precios inmobiliarios en el país han aumentado un 130 % en términos nominales desde 2013. Al mismo tiempo, los alquileres de los nuevos contratos han subido un 10,2 % con respecto al año anterior, según informó la Oficina Nacional de Estadística de Portugal.

España: protestas en la Puerta del Sol

En España, la crisis del mercado inmobiliario también es grave. La indignación pública por los alquileres exorbitantes se avivó allí en septiembre a raíz del caso de una jubilada de 87 años, Maricarmen Abascal, quien tuvo que abandonar el 23 de septiembre su piso en Madrid, en el que había vivido durante 70 años, tras un litigio que se prolongó durante

años. Ya no podía pagar con su pensión el alquiler, que un inversor había aumentado en un 275 %.

Es cierto que, pocos días después del desahucio, se llegó a un acuerdo por el que la jubilada volvería a ocupar la vivienda y pagaría un alquiler de, como máximo, el 30 % de sus ingresos. Sin embargo, Maricarmen, a quien todos los españoles llamaban por su nombre de pila, falleció el 7 de octubre, apenas dos semanas después de su desahucio.

Desde entonces, cientos de personas ocupan la plaza de la Puerta del Sol en Madrid para protestar contra el aumento del costo de la vivienda.

Albania: resistencia contra el turismo de lujo

En Tirana, la capital albanesa, miles de personas llevan meses saliendo a la calle. Las protestas tienen su origen en el llamado movimiento Flamingo, que surgió como resistencia contra un gran proyecto de turismo de lujo en la costa sur de Albania.

Entretanto, las protestas se han convertido en un movimiento antigubernamental que exige la dimisión del primer ministro socialista, Edi Rama. El sábado, los manifestantes lanzaron piedras, cócteles molotov, bengalas y fuegos artificiales contra la Policía, que respondió con gas lacrimógeno, cañones de agua y porras.

Serbia: el movimiento estudiantil aspira a un cambio político

Desde hace casi dos años, Serbia se encuentra sumida en continuas protestas estudiantiles. El detonante fue el derrumbe de la marquesina de una estación de tren en la ciudad de Novi Sad, al norte de Serbia, en el que murieron 16

personas. Desde entonces, los estudiantes de todo el país se movilizan contra la corrupción. El presidente Aleksandar Vucic, que gobierna en parte de forma autocrática, ha convocado elecciones anticipadas para el 25 de octubre. Él apuesta por consolidar su poder, mientras que el movimiento estudiantil espera un cambio político.

Menús Ejecutivos

MARTES A VIERNES

Menú 1

Ñoquis con salsa fileto
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$21.000

Menú 2

Pollo al horno trozado
con puré de papas
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$24.500

Menú 3

Ensalada Cesar
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$18.000

Los Nogales
RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Cocina casera y de calidad

Rápido, práctico y delicioso

Abierto a público general
No es necesario estar alojado!

Newell's ganó y sigue prendido

Newell's derrotó a Central Córdoba de Santiago del Estero por 2 a 1 en el estadio Marcelo Bielsa y se metió de lleno en la zona de clasificación a los playoffs, por la decimotercera fecha del Torneo Clausura 2026.

La victoria deja al equipo que dirige Frank Darío Kudelka en el sexto lugar de la Zona A junto a Gimnasia de Mendoza, con 20 unidades, mientras que los dirigidos por Sebastián Domínguez arrastran nueve jornadas sin ganar y se ubican en el penúltimo puesto, con 10 puntos.

El primer gol del partido en Rosario llegó a los 31 minutos de la primera etapa, con un control de Jerónimo Gómez Mattar en el área rival, luego de quedarse con un rebote, y definió con el borde interno del pie derecho, con un tiro que tuvo un desvío y dejó fuera de acción a Alan Aguerre.

Ya en la segunda mitad, a los 24 minutos, un contraataque perfecto que llevó Matías Cocco le permitió a Walter Mazzantti desbordar por derecha y pinchar un centro al segundo poste, para que Solari lo empuje al gol, mientras que la visita pudo descontar en 34 minutos a partir de un cabezazo de Leonardo Sequeira.

RIVER

Se desgarró Fausto Vera

El volante central Fausto Vera sufrió un desgarro en el partido del domingo pasado frente a Belgrano, que terminó con goleada 3-0 a favor de River, y podría perderse lo que resta de la fase regular del Torneo Clausura.

El técnico Leonardo Ponzio mandó a la cancha al volante desde el banco a los 23 minutos del segundo tiempo, pero tan solo 14 minutos después salió lesionado en el triunfo del Millonario en Córdoba; en el día de la fecha, se confirmó que Vera padeció un desgarro en el isquiotibial derecho, del cual tardará aproximadamente tres semanas en recuperarse.

Esta baja es sensible para el cuerpo técnico de River, debido a que el jugador fue pieza fundamental en el planteo táctico del entrenador al ser titular en varios partidos ante la ausencia de Aníbal Moreno. De esta manera, el León perderá al suplente primordial del «5» para la recta final del torneo. Frente a este panorama, Leonardo Ponzio podrá incluir en el plantel al juvenil Lucas Gabriel Silva, quien en las últimas semanas había sido bajado a la Reserva para sumar rodaje.

COPA SUDAMERICANA

Boca buscará dar vuelta la historia en el Maracanã

El conjunto de la Ribera visitará a Vasco da Gama hoy desde las 21.30 con la necesidad de ganar si pretende ser finalista del certamen continental, tras perder 1 a 0 en la Bombonera.



El Xeneize intentará prevalecer por dos goles de diferencia en Brasil. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

Boca visitará hoy a Vasco da Gama de Brasil, por la vuelta de las semifinales de la Copa Sudamericana, en busca de un histórico triunfo que le permita meterse en la gran final.

El encuentro, que está programado para las 21.30, se llevará a cabo en el mítico Estadio de Maracanã, y se podrá ver a través de ESPN, Disney+ Premium y DSports. El árbitro designado fue el venezolano Jesús Valenzuela, mientras que en el VAR estará su compatriota Juan Soto. El conjunto de la Ribera llega a este encuentro con la obligación de ganar, ya que en la ida cayó 1-0 como local en la Bombonera, en un partido que se definió a favor del equipo brasileño gracias al gran cabezazo de Adson. Debe imponerse por dos goles para avanzar a la final, o al menos por uno para definir por penales.

En cuanto a la formación, la principal incógnita es la presencia de Leandro Paredes. El capitán se recupera en tiempo récord del desgarro

grado II en el isquiotibial derecho sufrido frente a Instituto y, pese a que no estará al 100% desde lo físico, quiere arriesgarse teniendo en cuenta la importancia del encuentro. Está para jugar y el DT decidirá si es titular o va al banco.

Otro que podría regresar es Alan Velasco, ya recuperado del desgarro sufrido contra Unión, que pelea por el lugar con Sebastián Villa. Con respecto a la ida, Miguel Merentiel podría volver a la titularidad en lugar de Enner Valencia.

El conjunto carioca, por su parte, viene de caer 1 a 0 frente a San Pablo por el Brasileirao con mayoría de titulares y cortó una racha de siete partidos sin derrotas. Ese traspie lo dejó 15° con 35 puntos, a tres de los puestos de descenso y a cuatro de la clasificación a la próxima Copa Sudamericana. En cuanto a la formación, no se espera que Pedro Emanuel realice demasiadas modificaciones con respecto al equipo que se impuso en la Bombonera. Habrá que ver cómo evoluciona Paulo Henrique, una de las figuras de la ida

que salió lesionada en el entretiempo ante el Tricolor.

Luego de varios idas y vueltas, finalmente el encuentro se disputará en el mítico Maracanã ante setenta mil hinchas de Vasco y otros cuatro mil del Xeneize. El Gigante da Colina solicitó que el encuentro ante el conjunto argentino se mude al estadio que albergó las finales de los Mundiales de 1950 y 2014 ante la imposibilidad de jugar en su casa, el São Januário, que no cumple con los requisitos establecidos por la Conmebol para albergar una instancia de estas características. El Consorcio Fla-Flu S.A., encargado de administrar el recinto, no quería que se disputase allí, pero tras varias instancias y apelaciones, la Justicia de Río de Janeiro falló a favor de Vasco.

Probables formaciones

Estadio: Maracanã
Árbitro: Jesús Valenzuela (Ven)
VAR: Juan Soto (Ven)
Hora: 21.30.
TV: ESPN, Disney+ Premium y DSports

Vasco da Gama: Léo Jardim; Paulo Henrique o José Luis Rodríguez, Robert Renan, Alan Saldívia, Cuiabano; Santiago Sosa, Thiago Mendes, Jair, Alan Lescano, Adson; Bruno Duarte. DT: Pedro Emanuel. DT: Pedro Emanuel.

Boca: Álvaro Montero; Leandro Lozano, Lautaro Di Lollo, Facundo Herrera, Lautaro Blanco; Leandro Paredes o Rodrigo Battaglia, Milton Delgado, Santiago Ascacibar; Alan Velasco o Sebastián Villa, Leonel Flores y Miguel Merentiel. DT: Rodolfo Arruabarrena.

EN JUNÍN

Empate entre Sarmiento y Barracas Central

Sarmiento dejó pasar la oportunidad de acercarse a dos puntos de los líderes de la Zona B del Torneo Clausura al empatar 1-1 con Barracas Central en el partido que disputaron anoche, en el estadio Eva Perón, por la decimotercera fecha del Torneo Clausura 2026.

Jhon Rentería abrió el marcador a los 13 minutos de la primera parte para el Verdolaga, mientras que Rodrigo Insúa marcó el empate de penal a los 33 del complemento. En tiempo de descuento, el anfitrión se ponía en ventaja 2 a 1, con gol de Junior Marabel, pero el VAR revisó la jugada, llamó al árbitro Daniel Zamora y este anuló la conquista por un offside, por lo que todo terminó 1 a 1. Así, el equipo que dirige Facundo Sava llegó al quinto puesto del grupo, con 21 unidades, mientras que el Guapo marcha séptimo con 19 y volvió a zona de clasificación al tener mejor diferencia de goles que Huracán e Independiente Rivadavia de Mendoza.

El primer tanto del partido llegó a los 13 minutos de la primera parte, cuando Jhon Rentería recibió por el costado derecho, se metió en el área y, luego de eludir a su marcador con una bicicleta, sorprendió al arquero Marcelo Miño con un tiro al primer palo. Ya en la segunda parte, a los tres minutos, el conjunto que dirige Damián Ayude tuvo un acercamiento de peligro en los pies del volante Rodrigo Bogarín, que había estrellado un remate en el palo en la primera parte, con un derechazo cruzado que fue despejado por Thyago Ayala.

El Guapo logró igualar a los 33 minutos a través de un penal ejecutado por Rodrigo Insúa, quien con un remate bajo, fuerte y al medio puso el 1-1 tras una mano en el área de Lucas Suárez.

Igualdad entre Riestra y Unión

En el cierre de la jornada número 13 del Torneo Clausura, Deportivo Riestra y Unión de Santa Fe igualaron 1-1 en el Guillermo Laza. El Malevo golpeó primero a los cinco minutos del complemento, producto de un cabezazo inmejorable de Juan Cruz Randazzo que, paradójicamente, debió salir por lesión apenas unos minutos después de su conversión. Sin embargo, la alegría le duró únicamente siete minutos al local, ya que la reacción del Tatengue fue casi inmediata. Riestra quedó a un paso de salvarse del descenso al sumar 23 puntos en la tabla anual, mientras que Aldosivi está descendiendo al acumular 16 unidades a falta de tres fechas.

COPA NICOLEÑA

Regatas y Argentino chocan en Paraná

Regatas y Argentino Oeste jugarán hoy el segundo partido de octavos de final de la Copa Nicoleña "Rubén Acevedo" a disputarse en el estadio de Paraná, en Rivadavia y Necochea. El encuentro comenzará

a las 20.00 y el árbitro será Daniel Asenjo.

El certamen se inició el miércoles 14 de octubre en la cancha de San Martín de Pérez Millán, donde Social venció a Los Andes por 1 a 0.

BÁSQUET

Regatas regresó a la segunda categoría con un apretado triunfo como local

En su estreno en la Liga Argentina, el Náutico se impuso en La Ribera por 80 a 78 sobre Centenario de Venado Tuerto, en el marco de la Conferencia Sur, en un partido en el que llegó a ganar por veinte y estuvo a una bola de perder. En su retorno a la segunda categoría tras 18 años, el equipo nicoleño tuvo como principales figuras a Matías Acosta (20 puntos y 10 rebotes) y al estadounidense Maurice Walton (18+8). El viernes los dirigidos por Dastugue recibirán a Deportivo Norte de Armstrong.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

En su debut en la Liga Argentina de Básquet, Regatas se impuso en La Ribera por 80 a 78 sobre Centenario de Venado Tuerto, en el marco de la Conferencia Sur. En su retorno a la segunda categoría tras 18 años, el equipo nicoleño tuvo como principales figuras a Matías Acosta (20 puntos y 10 rebotes) y al estadounidense Maurice Walton (18+8). Regatas llegó a obtener una diferencia de veinte rápidamente en el cuarto inicial (máxima, 27-7), pero faltando poco más de un minuto caía por uno. Y hasta estuvo a una bola de perder sobre el cierre, pero el extranjero Jones falló el tiro de tres puntos en el final para la visita, y los regatenses pudieron comenzar su participación en la competencia con el pie derecho, con bastante por mejorar de cara a lo que viene.

Por lo pronto, el viernes el conjunto dirigido por Pablo Dastugue volverá a jugar de local; en este caso, ante Deportivo Norte de Armstrong.

El encuentro arrancó a pedir de Regatas, que se mostró muy efectivo y seguro en ofensiva en el comienzo (con un 5-5 en triples) y, de la mano de Walton y Acosta, to-

mó el control del resultado. De hecho, cuando promediaba ese capítulo inicial ganaba 27 a 7, con Jones como único que respondía en el campo contrario para Centenario, que estuvo casi cuatro minutos sin anotar en ese pasaje. Fue así que Regatas, en una muy buena producción en esos diez minutos, se quedó con el cuarto por 32 a 15.

Sin embargo, en el segundo arrancó mejor Centenario, que emergió sobre la madera impulsado por algunos suplentes; sobre todo Celador. A su vez, el elenco venadense se hizo más fuerte atrás y llenó de dudas a Regatas, que entró en una larga sequía al sufrir una ráfaga de 12-0 por parte de su adversario. Así como en el inicio del juego al Náutico le salieron todas, en el segundo cuarto no le salió nada. Inclusive Centenario le dio el tiro y sus jugadores no lo aprovecharon en medio de las dudas y del nerviosismo. En este contexto, Báez convirtió el primer tiro de cancha de los suyos cuando ya habían pasado 8' de ese episodio. Al menos defensivamente lo cerró mejor Regatas al primer tiempo, al cual lo terminó ganando apenas por cuatro (40-36), con 0-12 en triples en ese tramo.

En el arranque del tercer período, Centenario pasó por primera vez al



Walton sumó 18 puntos y 8 rebotes en Regatas.

frente en el tanteador, gracias a las anotaciones de Aristu y de Celador. Es más, logró ubicarse ocho arriba la formación conducida por Víctor Daitch (50-42).

En ese momento, Regatas ensayó una gran reacción apoyado en Ingrata y Singh para, a través de una corrida de 16-0, ingresar al último descanso en ventaja por 61-56. Luego, ninguno de los dos pudo afirmarse al comando del tanteador. El local lastimó cerca del aro con Walton, aunque Centenario lo colocó en una situación límite tras un triple con tablero desde la esquina de Jones. A falta de un minuto,

el dueño de casa perdía 78-77. Fue ahí cuando apareció Acosta con un triple salvador. La defensa –que estuvo a la altura en el epílogo– posi-

bilitó que Regatas pudiera terminar festejando y regalarle una victoria a su gente.

Regatas 80
Centenario (VT) 78
Árbitros: R. Danna-I. Hulck
Parciales: 32-15, 8-21, 21-20, 19-22
Regatas (80): Ferreyra 0, Acosta 20, Levato 6, Rossi 5, Walton 18 (fi), Ingrata 9, Singh 12, Báez 5, Lemme 0, Manzano 4. DT: Pablo Dastugue.
Centenario (78): Zanclussen 0, Ruiz 10, Aristu 11, Jones 17, Tryon 6 (fi), Celador 19 (x), Rizotti 7, Araujo 8. DT: Víctor Daitch.

Dos choques para hoy

Por la Conferencia Sur, esta noche habrá dos partidos, ambos a iniciarse a las 21.00. Por un lado, en La Plata, Gimnasia recibirá a Central Entrerriano de Gualguaychú, mientras que La Unión de Colón jugará de local con Pergamino Básquet.

BÁSQUET FEMENINO

Derrota de Regatas en su primer partido de local en la Liga Nacional: cayó 88 a 51 ante El Talar

En su primer partido de local en la Liga Nacional Femenina, Regatas cayó por 88 a 51 con El Talar y sufrió su tercera caída en la Zona B, correspondiente al torneo Apertura. En cambio, su rival sigue invicto en la temporada.

Después de un arranque parejo, el conjunto nicoleño estuvo seis minutos sin convertir. En ese pasaje sufrió un parcial de 11-0, ráfaga con la cual la visita pudo pasar al frente en el resultado (15-6) al aprovechar las pérdidas y los tiros errados de su oponente cerca del aro. Así, El Talar, con un goleo repartido, llegó al primer descanso con una ventaja de dos dígitos (21-8). La visita superó los veinte puntos de distancia cuando promediaba el segundo período (33-10). Sin embargo, Regatas se cerró bien

atrás y encontró efectividad en ataque con las conversiones de Roberta Perazo, Anahí Alborno y Santucho para ganar ese segmento por 17-16. De esta manera, logró descontar camino a los vestuarios, hacia donde se retiró perdiendo 37 a 25. En el reinicio volvió a alejarse El Talar, que quedó 50-30 arriba en la mitad del tercer acto al exhibir sus mayores recursos. Esas cualidades le permitieron al conjunto porteño ampliar la brecha, con Fajardo, Fernández y Martín como referentes en ataque. A pesar de un par de triples de Espíndola y de Bonneau en Regatas, El Talar ingresó al último episodio ganando 69 a 36. Allí Regatas tardó cuatro minutos en convertir, por lo que El Talar pudo seguir estirando la diferencia (llegó a

ser de cuarenta, 83-43) para llevarse una victoria cómoda a la Capital Federal. El próximo compromiso del elenco dirigido por Jorge Acosta será el jueves a las 21.30 como visitante ante Ferrocarril Oeste, el bicampeón defensor de la competencia.

Regatas 51
El Talar 88
Árbitros: Ignacio Petroni-Erica Slame
Parciales: 8-21, 17-16, 12-32, 15-19
Regatas (51): Niveyro 2, Rudel 3, Alborno 5, Perazo 6, Baldo 5 (fi), Santucho 7, Bonneau 8, Espíndola 13, Bordin 2, Quagliato 0. DT: Jorge Acosta.
El Talar (88): Marín 7, Fernández 11, Giaccone 12, Ojeda 7, Cao 12 (fi), Martín 10, Herrera Ale 5, Estévez 4, Fontana 0, Dragoto 3, Fajardo 13. DT: Santiago Fleiras.



EL NIÑO

Tragedia en el Litoral: el Paraná no da tregua y ya se cobró dos vidas

Dos peones que realizaban tareas en la zona de islas fallecieron al caer al agua. La capital y varias ciudades costeras correntinas continúan en alerta.

La Policía de Corrientes confirmó que encontró los cuerpos sin vida de dos trabajadores rurales. Se trata de dos peones que realizaban tareas en la isla Ibirapitá, cerca de Bella Vista. Los buscaban desde el viernes pasado, cuando se los vio por última vez.

Según las primeras reconstrucciones, los hombres identificados como Salazar y Ledesma se trasladaron a caballo hasta el lugar. El objetivo era el traslado de ganado de la zona de islas al continente para ponerlo a resguardo de la crecida. En esas circunstancias, se habrían trasladado hasta una laguna interna a retirar una pantalla solar. Allí habrían perdido pie y caído al agua, según publicó El Litoral.

El equipo de rescate encontró los caballos el domingo por la mañana. Luego, dieron con el cuerpo sin vida de Salazar. Más tarde, los buzos tácticos hallaron a Ledesma.

Cuando el nivel del Paraná sube, la urgencia de las tareas rurales consiste en retirar ganado que se lleva para engorde en las islas. De lo contrario, podrían producirse pérdidas millonarias a raíz del valor que tiene hoy día el ganado en pie.

Bajo agua

Corrientes capital sigue en estado de evacuación. El río frente a la ciudad marca 7,07 m, lo que lo sitúa por encima del nivel establecido en 7 m, según el relevamiento de Prefectura Naval Argentina. En las últimas horas, el Paraná continúa creciendo en ese tramo. Lo mismo ocurre en Barranqueras, sobre la costa chaqueña. En la vecina Resistencia, el Municipio levanta terraplenes para proteger barrios costeros.



Itatí es la localidad correntina más afectada por las crecidas de los ríos.

Según las últimas informaciones disponibles, en la capital correntina hay unas 340 personas que debieron abandonar sus hogares por la llegada del agua. Las 90 familias involucradas se autoevacuaron, es decir, que están alojadas en casas de familiares o amigos y no en centros montados para su albergue. Aguas arriba, la localidad de Itatí sigue siendo la más complicada. Allí hay casi 200 personas que tuvieron que ser trasladadas a centros de evacuación. Se suman 18 más que se autoevacuaron.

El dato que se maneja en la provincia es que unas 650 personas debieron dejar sus casas. Esto incluye a los afectados de Paso de los Libres, localidad ubicada a la vera del río Uruguay.

Paso de la Patria es otra ciudad co-

rrentina que permanece en niveles de evacuación. Las que continúan en alerta son Bella Vista y Goya sobre el Paraná. En la ribera del Uruguay, las ciudades complicadas son Alvear, la Cruz, Yapeyú y Bompland.

El gobernador Juan Pablo Valdés manifestó su preocupación por la posibilidad de que nuevas precipitaciones agraven la situación. "Esperemos que la lluvia nos siga esperando y que no sea un combo perfecto que nos termine complicando", afirmó.

El mandatario mostró su optimismo por la bajante registrada en la zona de Ituzaingó, a las puertas de la represa de Yacyretá. Allí, el agua pasó de 5 m a 4,80 m en las últimas jornadas. El nivel de evacuación es de 4 m. "Esperemos que esta bajante que empieza

a darse en Ituzaingó pueda reflejarse en los siguientes puntos críticos", con-signó. En los próximos días, según el reporte hidrológico de Yacyretá, los caudales afluentes al Paraná presentarán una tendencia "gradual descendente". Sin embargo, el río se mantendrá "aún por encima del nivel de inundabilidad".

Luego, señaló que entre el viernes 16 y lunes 19 "no se prevén precipitaciones de relevancia hidrológica". Esto significa que las lluvias que se puedan registrar en la cuenca de afluentes no agravarán el problema de la creciente. La central hidroeléctrica ubicada sobre el Paraná en la frontera entre Corrientes y Paraguay está recibiendo un caudal de agua 70% superior al promedio histórico del mes de octubre.

El Uruguay y el Iguazú

En Concordia, en tanto, el río salió, por ahora, de niveles de peligro. El informe hidrológico preparado por la represa de Salto Grande da cuenta de que el agua no superará los 10,70 m, lejos de los 11 m de alerta y de los 12,50 m de evacuación.

La central hidroeléctrica tampoco prevé precipitaciones en la cuenca norte del Uruguay que puedan influir en el nivel del río durante los próximos días. Aguas abajo de la represa, solo Concepción del Uruguay se sostiene en situación de alerta.

En tanto, la ciudad de Iguazú frente al río homónimo continúa en nivel de evacuación. El dato optimista es que, aguas arriba, se está registrando una bajante.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE



+54-11-5258-8785



g2k.com.ar



@g2khosting



/g2khosting

● el clima

HOY

Parcialmente nublado

Mínima: 13°
Máxima: 21°



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado

Mínima: 12° Máxima: 23°



JUEVES

Parcialmente nublado

Mínima: 13° Máxima: 18°



● el sol



Salida:
6.16



Puesta:
19.19

● la luna



Creciente
18/10/26



Llena
26/10/26



Menguante
1°/11/26



Nueva
9/11/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	4.70 C.
Iguazú	31.00 E.
Posadas	10.31 B.
Corrientes	6.98 C.
Paraná	3.69 C.
Santa Fe	3.74 C.
San Lorenzo	3.69 E.

Rosario	3.45 C.
Villa Constitución	2.78 E.
San Nicolás	2.58 C.
Ramallo	2.30 C.
San Pedro	2.05 C.
Baradero	1.85 E.
Formosa	4.51 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

SE OFRECE MUJER para limpieza o cuidado de abuelos. Cama adentro. **Tel. 3364576359**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, secretaria única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO SANCHEZ y de BLANCA BIBIANA TORRES.
P3 e: 19-10-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° cuatro, del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por

treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, STOCCAFISSO OLGA SUSANA, en los autos caratulados STOCCAFISSO OLGA SUSANA Y BRANDI JORGE NICOLÁS S/SUCESIÓN AB-IN-TESTATO. San Nicolás, 9 de octubre de 2026.
P3 e: 19-10-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° cuatro, del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, BRANDI JORGE NICOLÁS, en los autos caratulados STOCCAFISSO OLGA SUSANA Y BRANDI JORGE NICOLÁS S/SUCESIÓN AB-INTESTATO. San Nicolás, 9 de octubre de 2026.
P3 e: 19-10-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HÉCTOR GARCÍA. Ramallo, octubre de 2026.
P3 e: 19-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "CONCA HÉCTOR ESTEBAN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" expte. N° SN-14560-2026 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCA HÉCTOR ESTEBAN. San Nicolás, 2026.
P3 e: 19-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "MONTI EDUARDO HÉCTOR S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" expte. N° SN-14647-2026 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONTI EDUARDO HÉCTOR. San Nicolás, 2026.
P3 e: 19-10-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUIRRE NELIDA MERCEDES. San Nicolás, octubre de 2026.
P3 e: 19-10-26

EDICTO. El Tribunal de Trabajo N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita a los herederos de Don VEGA CONRADO SANTIAGO DNI. 16.695.194, para que comparezcan en juicio y a estar a derecho, en el término perentorio e improrrogable de diez días bajo apercibimiento si así no hicieren, de nombrarse al defensor oficial para que los represente (art. 53, inc. 5, 145 y 341 CPCC). En autos VEGA CONRADO SANTIAGO –SU SUCESIÓN- C/SWISS MEDICAL ART S.A. S/RECURSO CONTRA DECISIÓN COMISIÓN MÉDICA JURISDICCIONAL. LEY 14997 Expte. N° 10634-2021. San Nicolás, 2026.
P2 e: 19-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en

lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. María Eugenia Sormani, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Telechea, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en la calle Guardias Nacionales 47, de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires en autos caratulados "ANGELINI ETHEL MABEL (SU SUCESION) C/ GIOVANELLI O GIOVANNELLI Y CANESTRINI ERMINIA BRÍGIDA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA VICENAL/USUCAPION" Expte Nro. 98292, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a los herederos de Erminia Brigida Giovanelli, Lusía Oliva Giovanelli, Juan Bautista Giovanelli_y_Perla Iris Giovanelli a los fines de que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho y ejerzan los derechos que le correspondan en relación al inmueble que se intenta prescribir ubicado en esta ciudad (Circ. I, Secc. A, Mza. 47, Parc. 3 A, partida inmobiliaria 7846, Inscripción de dominio RDH Fº 11416/64 C/R RDH 8895/62 C/R 61/31), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que los represente y defienda.– San Nicolás, 1 de octubre de 2026. –
P2 e: 19-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial San Nicolás, a cargo del Dr. Esteban Luis Magni, en los autos caratulados "PADILLA SILVIA SUSANA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. N° SN-1200-2026, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SILVIA SUSANA PADILLA, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten. San Nicolás, de 2026.–
P3 e: 19-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ERCOLI ROSA ELISA y DOMINGUEZ JUAN ANDRÉS. San Nicolás, septiembre de 2026.–
P3 e: 19-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de San Nicolás, Pcia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de QUIROGA WALTER RAÚL. San Nicolás, septiembre de 2026.–
P3 e: 19-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta 30 días a herederos y acreedores des Sr. COSTILLA ALFREDO LUJÁN. San Nicolás, septiembre de 2026.–
P3 e: 19-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Depto. Judicial San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta

días a herederos y acreedores de JORGE LUÍS MONNIER.
P3 e: 19-10-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA EDITH BRACHET. San Nicolás, 13 de octubre de 2026.–
P3 e: 19-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta 30 días a herederos y acreedores del Sr. LORENZO MARTÍN CARLOS. San Nicolás, de 2026.–
P3 e: 19-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo de la Dra. María Eugenia Sormani, Secretaria a cargo de la Dra. María Celeste Telechea, en los autos caratulados: SILVA ALFREDO RAÚL S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, Expte. N° SN-14818-2023, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALFREDO RAÚL SILVA. San Nicolás, octubre de 2026.–
P3 e: 19-10-26

EDICTO. El señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ZULEMA MENCACCI y RAÚL ANDENMATTEN. San Nicolás, 4 agosto de 2026.–
P3 e: 19-10-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA LUJÁN PERETTO. San Nicolás, 1° de octubre de 2026.–
P3 e: 19-10-26

EDICTO. El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos "LANDONI, GLADIA INES Y OTROS C/ CLUB BELGRANO DE SAN NICOLÁS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA", Exp. N° 10339, cita a quienes se consideren con derecho sobre el bien, cuyos datos son: Circunscripción XI, Sección Quinta, Manzana 1F, Parcela 4 y 11, Partidas Inmobiliarias N° 098-067085-6 y 098-067092-9, sitios en el emprendimiento habitacional correspondiente al Club de Campo del Club Belgrano de San Nicolás, mediante edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Norte de la ciudad de San Nicolás, para que dentro del término de diez (10) días contesten la demanda y comparezcan a estar a derecho. San Nicolás, 2 de octubre de 2026.
P2 e: 19-10-26

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BOFFA, Av.savio 1142
CEJ, Maipú 495
DE LOS ARROYOS,Nación 102
LOMBARDI, Av.Alberdi 548
PORTA, Av.Savio 124
ROMERO,Pte.Perón 1648

“ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ... 0249	8) ...6935	15) ...5586
2) ...8353	9) ...4625	16) ...6486
3) ...6999	10) ...8090	17) ...9203
4) ...8670	11) ...4134	18) ...8969
5) ...4932	12) ...5406	19) ...9308
6) ...8925	13) ...2197	20) ...8901
7) ...9481	14) ...3175	

● quiniela nacional vespertina

1) 8178	8) ...7350	15) ...6296
2) ...7289	9) ...1194	16) ...3473
3) ...8522	10) ...1316	17) ...4708
4) ...6271	11) ...8528	18) ...5096
5) ...1808	12) ...2519	19) ...1859
6) ...9114	13) ...5357	20) ...5626
7) ...4629	14) ...6235	

● quiniela nacional nocturna

1) 3419	8) ...1029	15) ...0649
2) ...9092	9) ...4497	16) ...9368
3) ...5187	10) ...3867	17) ...5547
4) ...6390	11) ...6803	18) ...6419
5) ...0892	12) ...6358	19) ...3763
6) ...1740	13) ...6937	20) ...4930
7) ...7469	14) ...2767	

● quiniela Bs.As. matutina

1) 7741	8) ...9147	15) ...5887
2) ...0178	9) ...9045	16) ...7446
3) ...9070	10) ...7160	17) ...9496
4) ...3945	11) ...1169	18) ...6146
5) ...0082	12) ...2725	19) ...6621
6) ...9320	13) ...0151	20) ...6985
7) ...9717	14) ...9110	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) 8701	8) ...0435	15) ...8164
2) ...2218	9) ...3497	16) ...6903
3) ...2663	10) ...8626	17) ...2265
4) ...5349	11) ...8588	18) ...0952
5) ...5660	12) ...0636	19) ...2766
6) ...9222	13) ...8453	20) ...8039
7) ...1333	14) ...7854	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ... 4694	8) ...2908	15) ...3099
2) ...9293	9) ...9439	16) ...3907
3) ...3823	10) ...7168	17) ...7708
4) ...0989	11) ...6570	18) ...1706
5) ...3010	12) ...5224	19) ...9912
6) ...1001	13) ...3057	20) ...3947
7) ...7184	14) ...9911	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ... 5472	8) ...0852	15) ...6749
2) ...2100	9) ...5423	16) ...2899
3) ...0665	10) ...1644	17) ...9352
4) ...8224	11) ...7598	18) ...7184
5) ...4850	12) ...5357	19) ...7635
6) ...2385	13) ...0543	20) ...0207
7) ...2531	14) ...8398	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ... 2965	8) ...0970	15) ...4647
2) ...7266	9) ...7302	16) ...9854
3) ...5387	10) ...6811	17) ...8507
4) ...7451	11) ...7967	18) ...6302
5) ...6168	12) ...8637	19) ...4467
6) ...1483	13) ...2361	20) ...2098
7) ...9499	14) ...6824	

GASTRONOMÍA

La milanesa napolitana argentina se ubicó entre las cinco mejores del mundo

El listado de TasteAtlas ubicó a la preparación porteña en el cuarto lugar y a la versión clásica nacional en el sexto, entre especialidades de Brasil, Japón, Ucrania, Austria e Italia.

La combinación de carne crocante, salsa de tomate y queso derretido convirtió a la milanesa a la napolitana en uno de los platos más queridos de las mesas argentinas. Es una preparación abundante, ideal para un almuerzo familiar o una cena de fin de semana.

La milanesa napolitana de Buenos Aires (Argentina) quedó cuarta entre las 10 mejores milanesas del mundo, de acuerdo con el ranking de TasteAtlas correspondiente a octubre de 2026. El plato argentino recibió una calificación de 4,3 sobre 5 y se ubicó por delante de especialidades de Austria, Japón e Italia.

La lista también incluyó a la milanesa tradicional en el sexto lugar, con 4,2 puntos. Así, Argentina fue el único país con dos preparaciones dentro de los seis primeros puestos del relevamiento publicado por la guía gastronómica.

El primer puesto fue para el bife à parmegiana de Brasil, con 4,4 puntos. La preparación, habitual en la cocina brasileña, combina carne empanada con salsa de tomate y queso.

El segundo lugar correspondió al katsu kare de Japón, también con 4,4 puntos. El podio lo completó el kotleta po-kyivsky de Ucrania, que alcanzó 4,3.

En el cuarto escalón apareció la milanesa napolitana, identificada por TasteAtlas con Buenos Aires. La variedad se prepara a partir de una milanesa cubierta con salsa de tomate, jamón y queso. En el quinto puesto quedó el schnitzel Wiener



La milanesa napolitana de Buenos Aires alcanzó el cuarto lugar en el ranking de TasteAtlas con 4,3 puntos

Art de Austria, con 4,2 puntos.

La milanesa ocupó el sexto lugar y superó a platos de Japón e Italia

La milanesa argentina se ubicó sexta, con la misma valoración que el plato austríaco que la precedió. El listado continuó con el tonkatsu de Japón, séptimo con 4,2 puntos, y la cotoletta alla milanese de Milán (Italia), octava con 4,2.

El noveno lugar fue para el Wiener schnitzel de Viena (Austria), que obtuvo 4,2. El top 10 se cerró con el tori katsu japonés, con una calificación de 4,1.

El ranking reúne preparaciones de carne o pollo rebozadas y cocidas, con variantes locales que incluyen

salsas, quesos, guarniciones o métodos de fritura. La edición difundida por TasteAtlas mostró presencia de

Brasil, Japón, Ucrania, Argentina, Austria e Italia entre las diez posiciones.

Receta de milanesa a la napolitana

La milanesa a la napolitana se prepara con bifes finos de nalga o peceto, rebozados con pan rallado, fritos y cubiertos con salsa de tomate, jamón cocido y mozzarella. El toque final se logra en el horno, hasta que el queso queda completamente derretido y gratinado.

Tiempo de preparación

Tiempo total: 45 minutos.
Preparación: 25 minutos.
Cocción: 20 minutos.

Ingredientes

1. 500 g de nalga o peceto,

desgrasado y cortado para milanesas.

2. 2 huevos.

3. 1 cucharada de mostaza.

4. Sal, cantidad necesaria.

5. Pimienta, cantidad necesaria.

6. Pan rallado, cantidad necesaria.

7. Aceite para freír, cantidad necesaria.

8. Salsa de tomate espesa, cantidad necesaria.

9. 2 fetas de jamón cocido.

10. 150 g de mozzarella.

11. Aceitunas, opcional.

12. Orégano, opcional.



70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

